



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0245 del 09 de junio de 2021 Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto de 648 de 2017 y en especial las delegadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo Organismo.

Que a la servidora pública MARCELA MARÍA GUERRERO VILLOTA identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.823.012 quien se desempeña como Director Administrativo - Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, Código 009 Grado 07 de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de esta Secretaría, se le autorizó permiso remunerado por los días 10 y 11 de junio de 2021.

Que según lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que con el fin de no alterar la prestación del servicio a cargo de la citada Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental, se encargará de la misma al doctor REINALDO RUIZ SOLÓRZANO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.327.369, Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, quien cumple con los requisitos previstos para el ejercicio de las funciones del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 07 - Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental de esta Secretaría.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar de las funciones de **Director Administrativo Código 009 Grado 07 - Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental** al servidor público **REINALDO RUIZ SOLÓRZANO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.327.369, Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 **por los días 10 y 11 de junio de 2021**, sin perjuicio del ejercicio del cargo del cual es titular.

Artículo 2.- Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de esta Secretaría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0245 del 09 de junio de 2021 Pág. 2 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

Artículo 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de junio de 2021

HUGO ACERO VELÁSQUEZ

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Javier Alberto Jiménez Valderrama – Dirección de Gestión Humana

Revisó: Nohora Teresa Villabona Mujica – Directora de Gestión Humana

Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional